



RESOLUCION No.1777/UA.....

La Molina, 16 de Agosto de 1962.....

Siendo necesario designar los miembros que de
berán integrar la Comisión encargada de organizar la futura Facul
tad de Estudios Forestales; y estando a lo acordado por el Consejo
Universitario en su sesión de fecha 14 de Agosto del año en curso;

SE RESUELVE:

Nómbrese una Comisión Organizadora de la Fa
cultad de Estudios Forestales que estará constituida por el Ing°
JAVIER BECERRA DE LA FLOR, que la Presidirá; del Ing° FLAVIO
BAZAN PERALTA, Ing° JORGE BAZO SANTA MARIA y del Sr. AL-
FREDO FERRAND BUDGE.

Regístrese y comuníquese.



RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO NO. 3191 11/2/1964

sesion extraordinaria celebrada el dia martes 11 de febrero de 1964. Siendo las 12 y 10 p.m. se inicio la sesion, bajo la presidencia del Ing. Carlos Vidallon, Vicerrector de la Universidad Agraria, encargado de la Facultad, con asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario: Ing. Manuel Rodriguez Cisneros, Sr. Antonio Barigalupo, Ing. Jorge Pizarro, Sr. Jorge Gonzalez, Sr. Federico Chabikoff, Sr. Alberto Bazan, Sr. Javier Berrera, Sr. Carlos Palma de la Fuente, Sr. Miguel Eoid, Sr. Cesar Delgado B., Sr. Pizuello Calle; los delegados estudiantiles señores: Francisco Frias, Eduardo Enriquez, Oscar Rodriguez, Jaime Quijandria, Hugo Mendoza y Valdeolmillos. Asistieron en su calidad de excoordinadores el Dr. Orlando Orellana.

Se acordó de concurrir: el Sr. Alexander Grobman y el Sr. Reynaldo Cress. Se dio lectura al acta de la sesion anterior de fecha 4 de febrero del año en curso, que quedo aprobada sin observaciones.

Creacion de la Facultad de Ciencias Físicas
A pedido de la Comision Organizadora, solicitando la creacion oficial de la Facultad de Ciencias Físicas el Consejo acordó por unanimidad la creacion de la Facultad en referencia.

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO No. 3191
11/2/1964

Sesión extraordinaria, celebrada el día martes 11 de febrero de 1964.

Siendo las 12:10 pm, se inicio la sesión, bajo la presidencia del Ing. Carlos Vidalón, Vice-Rector de la Universidad Agraria, encargado de la Rectoría, con asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario:

Ing. Manuel Rodríguez Escribens, Ing. Antonio Bacigalupo, Ing. Jorge Quiroz, Ing. Jorge Gonzáles, Ing. Federico Anavitarte, Ing. Flavio Bazan, Ing. Javier Becerra, Ing. Carlos Luna de la Fuente, Ing. Miguel Tord, Dr. Cesar Delgado B, Ing. Rigoberto Calle, Los delegados estudiantiles señores: Francisco Frías, Eduardo Mc Bride, Cesar Rodríguez, Jaime Quijandria, Hugo Mendoza Vy el Secretario General que suscribe.

Excusaron su inasistencia al Dr. Orlando Olcese.

Dejaron de concurrir: el Dr. Alexander Grobman y el Ing. Reynaldo Crespo.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior de fecha 04 de febrero del año en curso, que quedo aprobada sin observaciones.

Creación de la Facultad de Ciencias Forestales

En pedido de la comisión organizadora solicitando la creación oficial de la Facultad de Ciencias Forestales el consejo acordó por unanimidad la creación de la facultad en referencia.

C.



RESOLUCION No. 3192/UA,.....

La Molina, 11 de Febrero de 1964,.....

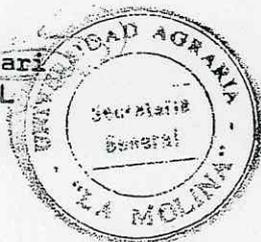
Visto el informe presentado por el Consejo Provisional de la Facultad de Ciencias Forestales encargado de la organización de la misma y oída la exposición del Presidente del Consejo en referencia, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de la fecha;

SE RESUELVE:

Créase la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria.

Regístrese y comuníquese.

Luis R. Vega Bancalari
SECRETARIO GENERAL



Carlos Vidal
VICE-RECTOR
Encargado de la Rectoría.





RESOLUCION No. 11849/UNA

La Molina, 22 mayo de 1969

POR CUANTO:

La Comisión de Reorganización autorizó al Vicerrector a convocar elecciones para el cargo de Director de los distintos Programas Académicos de la Universidad;

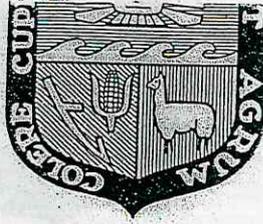
Estando al procedimiento aprobado por la Comisión de Reorganización; al resultado de las elecciones realizadas los días 14 y 15 de mayo de 1969; y a lo acordado por la Comisión de Reorganización en sesión de 15 de mayo de 1969;

SE RESUELVE:

Nombrar para el cargo de Directores de Programas Académicos de la Universidad, a los siguientes profesores principales:

- Programa Académico de Agronomía. : Ing. MARIO ZAPATA TEJERINA.
- Programa Académico de Ciencias Sociales. : Dr. CESAR DELGADO BARRETO.
- Programa Académico de Ciencias Forestales. : Ing. EMILIO DAVID B.

///...



RESOLUCION No. _____

La Molina, _____

- Programa Académico de Industrias Alimentarias. : Ing. Freddy Salas A.
- Programa Académico de Ingeniería Agrícola. : Ing. Jorge Quiroz R.
- Programa Académico de Pesquería : Ing. Eduardo Loayza
- Programa Académico de Zootecnia : Dr. Antonio Bacigalupo
- Programa Académico de Graduados : Dr. Manuel Arca B.

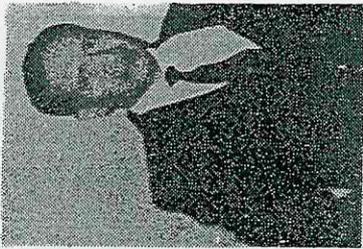
Regístrese y comuníquese.

Clara Vera La Rosa
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Carlos Vidalón G.
Carlos Vidalón G.
RECTOR

CVLR/ibd

Decanos de la Facultad de Ciencias Forestales y Directores del Programa Académico de Ciencias Forestales



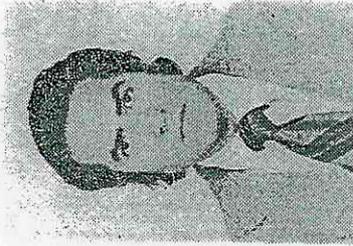
Ing. Flavio Bazán Peralta
Decano: 1964-1965



Ing. Adolfo Salazar C.
Decano: 1965-1968
Director: 1974-1975



Ing. Emilio David Barrios
Director: 1969-1973



Mg. S. Marino González
Rivadenevra
Director: 1976-1977

LA MOLINA
LIMA - PERU

OFICIO N° 20/64
132/31

La Molina, 31 de Enero, 1964

Señor
Rector de la Universidad Agraria
Presente

Como es de su conocimiento, con fecha 7 de Enero de 1964 quedó instalado el Comité Coordinador del Instituto de Investigaciones Forestales, nombrándose Presidente al suscrito y designándose Director del mencionado Instituto al Ing. Fernando Galván C.

Con el fin de poder oficializar el funcionamiento del Instituto, estimamos conveniente que el Consejo Universitario ratifique la creación del mismo, de acuerdo al Convenio celebrado con el Ministerio de Agricultura.

Muy atentamente,

Ing. Flavio Bazán P.
Presidente del Consejo Provisional
de la Facultad de Ciencias
Forestales

Adj. Proyecto de Resolución (cc)

gh

copias Benítez
3220 / 18/2/1964
3221 - 18/2/1964

UNIVERSIDAD AGRARIA	
Exp. No. 1121 Fecha 8/2/64	
Respacho:	Destinatario
<input checked="" type="checkbox"/>	Rector
<input type="checkbox"/>	Sec. General
<input type="checkbox"/>	Sec. Estudios
<input type="checkbox"/>	Sec. Economía
<input type="checkbox"/>	Sec. Interior
<input type="checkbox"/>	Fac. Agronomía
<input type="checkbox"/>	Fac. Zootecnia
<input type="checkbox"/>	Fac. Ing. Agrícola
<input type="checkbox"/>	Fac. Econ. y C. S.
<input type="checkbox"/>	Fac. Ciencias
<input type="checkbox"/>	Informes
<input type="checkbox"/>	Expedientes
<input type="checkbox"/>	Archivos
<input checked="" type="checkbox"/>	Conservación



RESOLUCION No. 3220/UA...

La Molina, 18 de Febrero de 1964

Vista la comunicación del Presidente del Consejo Provisional de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 31 de Enero del año en curso, por la cual sugiere la conveniencia de oficializar el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Forestales; de conformidad con lo que establece el Convenio celebrado entre la Universidad Agraria y el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de la Investigación Forestal en el país y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de la fecha;

SE RESUELVE:

Ratificase la creación del Instituto de Investigaciones Forestales.

Regístrese y comuníquese.


LUIS R. VEGA BANCALARI
Secretario General




ORLANDO OCHOA
Rector





RESOLUCION No. 3220/UA...

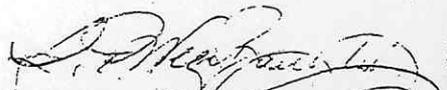
La Molina, 18 de Febrero de 1964.....

Vista la comunicación del Presidente del Consejo Provisional de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 31 de Enero del año en curso, por la cual sugiere la conveniencia de oficializar el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Forestales; de conformidad con lo que establece el Convenio celebrado entre la Universidad Agraria y el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de la Investigación Forestal en el país y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de la fecha;

SE RESUELVE:

Ratifícase la creación del Instituto de Investigaciones Forestales.

Regístrese y comuníquese.


LUIS R. VEGA BANCALARI
Secretario General




ORLANDO OLCAYO
Rector



LA MOLINA
LIMA - PERU

OFICIO N° 20/64
132/31

La Molina, 31 de Enero, 1964

Señor
Rector de la Universidad Agraria
Presente

Como es de su conocimiento, con fecha 7 de Enero de 1964 quedó instalado el Comité Coordinador del Instituto de Investigaciones Forestales, nombrándose Presidente al suscrito y designándose Director del mencionado Instituto al Ing. Fernando Galván C.

Con el fin de poder oficializar el funcionamiento del Instituto, estimamos conveniente que el Consejo Universitario ratifique la creación del mismo, de acuerdo al Convenio celebrado con el Ministerio de Agricultura.

Muy atentamente,

Ing. Flavio Bazán P.
Presidente del Consejo Provisional
de la Facultad de Ciencias
Forestales

Adj. Proyecto de Resolución (cc)

gh

*Exp. de la Rectoría
3220 / 18/2/1964
3221 - 18/2/1964*

UNIVERSIDAD AGRARIA	
Exp. No. 1121 Fecha 8/2/64	
Resolución	
<input checked="" type="checkbox"/>	Rectoría
<input type="checkbox"/>	Sec. General
<input type="checkbox"/>	Sec. Estudios
<input type="checkbox"/>	Sec. Economía
<input type="checkbox"/>	Sec. Interior
<input type="checkbox"/>	Fac. Agronomía
<input type="checkbox"/>	Fac. Zootecnia
<input type="checkbox"/>	Fac. Ing. Agrícola
<input type="checkbox"/>	Fac. Econ. y C. S.
<input type="checkbox"/>	Fac. Ciencias
<input type="checkbox"/>	Informes
<input type="checkbox"/>	Expedientes
<input type="checkbox"/>	Archivos
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación

*Centro de Investigación Científica del
algodón -*

Marzo 1964

PROYECTO DE RESOLUCION

La Molina, 30 de Enero, 1964

Vista la Comunicación del Consejo Provisional de la Facultad de Ciencias Forestales, creado por Resolución No. 2365/UA solicitando se oficialice la creación del Instituto de Investigaciones Forestales, y su representación en el Consejo Universitario, y estando a lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

SE RESUELVE

1. Oficialícese la creación del Instituto de Investigaciones Forestales que se registrá por el Reglamento Interno aprobado por el Comité Coordinador en sesión del 7 de Enero, 1964.
2. Ratifíquese la designación del Ing. Fernando Galván C. como Director del Instituto de Investigaciones Forestales.

Luis R. Vega Bancalari
Secretario General

Orlando Olcese
Rector de la Universidad Agraria

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES

147/312

La Molina, 11 de Febrero de 1964

T.R.N° IIF-03/64

Señor
Secretario General
Presente

En la fecha se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION N° 03/64.- La Molina, 7 de Febrero, 1964.-
Estando a lo acordado por el Comité Coordinador del Instituto de Investigaciones Forestales en su sesión del 7 de Enero de 1964, referente al nombramiento del Director del mencionado Instituto.

SE RESUELVE:

Nómbrese al Ing. Fernando Galván Curiel Director del Instituto de Investigaciones Forestales.
Regístrese y Comuníquese.- Fdo. Flavio Bazán P. Presidente del Comité Coordinador del Instituto de Investigaciones Forestales.- Fdo. Fernando Galván C. Secretario.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines del caso.

Atentamente


Fernando Galván C.
SECRETARIO

UNIVERSIDAD AGRARIA	
Reg. No. <u>M44</u> Feas: <u>22/2/64</u>	
Despacho :	Conforme
<input checked="" type="checkbox"/> Rector	
<input checked="" type="checkbox"/> Sec. General	
<input checked="" type="checkbox"/> Sec. Estudios	
<input checked="" type="checkbox"/> Sec. Economía	
<input checked="" type="checkbox"/> Sec. Interior	
<input checked="" type="checkbox"/> Fac. Agronomía	
<input checked="" type="checkbox"/> Fac. Zootecnia	
<input checked="" type="checkbox"/> Fac. Ing. Agrícola	
<input checked="" type="checkbox"/> Fac. Econm. y C. S.	
<input checked="" type="checkbox"/> Fac. Ciencias	
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Coordinar
<input type="checkbox"/> Ejecutar	<input type="checkbox"/> Responder
<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento	<input type="checkbox"/> Archivar

